

	ACTA No. 285 DEL COMITÉ FIDUCIARIO FIDEICOMISO FIDUBOGOTÁ ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER Sesión Presencial de fecha 17 de Junio de 2016	CÓDIGO: FB-PSFA-FOR-042
---	---	--------------------------------

Nombre del Fideicomiso: Asistencia Técnica Findeter 3-1-30462	
Acta de Comité: FIDUCIARIO	Acta No. 285
Lugar: FINDETER	Fecha: 17 de Junio de 2016
Modalidad: PRESENCIAL	Hora inicio: 9:02 a.m.
Duración: 8 Minutos	Línea: Agua
Secretario del Comité: Fiduciaria Bogotá	

ORDEN DEL DÍA:	
TEMA	RESPONSABLE(S)
1. Verificación del Quórum.	Secretario del Comité
2. Presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación del contrato objeto del proceso de la convocatoria No. PAF-ATF-C-046-2015, cuyo objeto es contratar "LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DE LA "CONSULTORIA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA SOLUCIÓN DEFINITIVA DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA"	Dirección de Contratación
3. Proposiciones y Varios	Todos

MIEMBROS DEL COMITE :

En Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de junio de dos mil dieciséis (2016), y de acuerdo a lo contenido en Contrato Fiduciario P.A. ASISTENCIA TECNICA FINDETER, y en el Otrosí No. 13, suscrito entre la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER y FIDUCIARIA BOGOTA, que respecto del Comité Fiduciario cita en el Capítulo IX Órganos Contractuales: "... **9.1.1. COMITE FIDUCIARIO.** Es el máximo órgano directivo del **FIDEICOMISO** encargado de cumplir las funciones determinadas en el presente contrato y en el respectivo **MANUAL OPERATIVO** de cada uno de los convenios suscritos por el FIDEICOMITENTE, con las distintas Entidades públicas que estén interesadas en transferir los recursos al Patrimonio Autónomo constituido para el efecto. El órgano colegiado estará conformado sin lugar a delegación alguna de la siguiente manera:

Principales	Suplentes
Secretario General	Vicepresidente de Crédito y Riesgo
Vicepresidente Financiero	Vicepresidente Comercial
Gerente de Agua y Saneamiento Básico	Gerente Técnico

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Verificación del quórum

Se cuenta con quórum válido para deliberar y decidir, se recuerda a los miembros del Comité Fiduciario que de acuerdo al numeral 9.2.1.2, del Contrato Fiduciario las decisiones deben ser tomadas por unanimidad.

Siendo las 9:02 a.m., se reunieron en sesión presencial los asistentes que suscriben la presente acta, con la finalidad de llevar a cabo el Comité Fiduciario No. 285, lo anterior acorde a la estructura del órgano colegiado y las funciones previamente descritas.

2. **Presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación del contrato objeto del proceso de la convocatoria No. PAF-ATF-C-046-2015, cuyo objeto es contratar “LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DE LA “CONSULTORIA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA SOLUCIÓN DEFINITIVA DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA”**

El Director de Contratación de Findeter, realiza la presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación del contrato objeto del proceso de la convocatoria No. PAF-ATF-C-046-2015, cuyo objeto es contratar “LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DE LA “CONSULTORIA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA SOLUCIÓN DEFINITIVA DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA”, exponiendo que para la presente convocatoria se presentaron los siguientes proponentes:

No.	PROPONENTE	
1.	CONSORCIO ACUEDUCTO SANTA MARTA 2016	HIDROCONSULTORES LTDA.: (45%)
		RAMÓN ANDRADE & CIA LTDA.: (45%)
		ABED BENITO SOLEIMAN MELAIS: (10%)
2.	MANOV INGENIERÍA LTDA.	
3.	ARQUITECTOS E INGENEIRO CIVILES-ARQCIVILES S.A.S.	
4.	CONSORCIO ETC S.A.S. Y JBBB INGENIERÍA	ESTUDIOS TÉCNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.: (70%)
		JUAN BERNARDO BOTERO INGENIERÍA S.A.S.: (30%)
5.	CONSORCIO HIPSITEC-ACODAL-INNCIVE-VIELCA	HIPSITEC S.A.: (35%)
		ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL - ACODAL SECCIONAL CARIBE: (20%)
		INNOVACIÓN CIVIL ESPAÑOLA S.L.: (15%)
		VIELCA INGENIEROS S.A.: (30%)
6.	CONSORCIO ACUEDUCTO CARIBE	MYR INGENIERÍA S.A.S.: (70%)
		JORGE ELVECIO BAQUERO DÍAZ: (30%)
7.	CONSORCIO AGUAS DE SANTA MARTA	IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA S.A.: (50%)

		AGUAS DE VALENCIA S.A.: (50%)
8.	CONSORCIO CHA SANTA MARTA 2016	H2O CONSULTING S.A.S.: (50%) ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SOSTENIBLES - A.A.S. S.A. E.S.P.: (25%) CISAM INGENIERÍA S.A.S.: (25%)
9.	CONSULTORÍA TÉCNICA LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE LIMITADA - CONTELAC LTDA.	
10.	INAR ASOCIADOS S.A.	
11.	CONSORCIO ABASTECIMIENTO INTEGRAL - WSP	INTEGRAL S.A.: (50%) WSP COLOMBIA S.A.S.: (35%) WSP CANDA INC SUCURSAL COLOMBIA: (15%)
12.	CONSORCIO AGUAS DE SANTA MARTA	INGENIERIA Y CONSULTORÍA NACIONAL INALCON S.A.S.: (50%) ESTUDIOS CIVILES Y SANITARIOS ESSERE S.A.: (50%)
13.	CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS SANTA MARTA	POLO ASOCIADOS SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S.: (33%) AGUAS NACIONALES DE COLOMBIA S.A.S.: (34%) OMICRON DEL LLANO LTDA.: (33%)
14.	HMV INGENIEROS LTDA.	
15.	CONSORCIO CONSULTORÍA SANTA MARTA	ESTUDIOS Y ASESORIAS INGENIEROS CONSULTORES LTDA.: (33.34%) INGEAGUAS S.A.S.: (33.33%) CAJIGAS SPINEL Y ASOCIADOS S.A.S.: (33.33%)
16.	IEH GRUCON S.A.	
17.	CONSORCIO RAPHAEL	ROGELIO ARDILA TORRES: (40%) DAG INGENIERIA S.A.S.: (0.9%) JVP CONSULTORES S.A. SUCURSAL COLOMBIA: (51%)
18.	CONSORCIO ACUEDUCTO SANTAMARTA	ESTUDIOS TÉCNICOS Y ASESORÍAS - ETA S.A.: (65%) PyP LTDA.: (35%)

19.	CONSORCIO AGUAS DE SANTA MARTA	INYPESA INFORMES Y PROYECTOS COLOMBIA S.A.S. (60%) GESTORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA S.A.S. (GESPIN S.A.S.) (40%)
-----	--------------------------------	--

Dentro del término establecido en el cronograma, se procedió a la verificación de los requisitos habilitantes y asignado el puntaje previsto en los términos de referencia a los proponentes cuyas propuestas fueron habilitadas, se presenta el siguiente orden de elegibilidad:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE.	PUNTAJE.
No. 1	INAR ASOCIADOS S.A.	100,0000000
No. 2	HMV INGENIEROS LTDA.	99,1036856
No. 3	CONSORCIO CHA SANTA MARTA 2016	99,0311250
No. 4	CONSORCIO ACUEDUCTO CARIBE	98,9640470
No. 5	CONSULTORÍA TÉCNICA LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE LIMITADA - CONTELAC LTDA.	97,6571429
No. 6	ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES-ARQCIVILES S.A.S.	97,3870438
No. 7	CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS SANTA MARTA	96,9072165
No. 8	CONSORCIO ABASTECIMIENTO INTEGRAL - WSP	96,7720465
No. 9	CONSORCIO ACUEDUCTO SANTAMARTA	96,6580977
No. 10	MANOV INGENIERÍA LTDA.	96,6083760
No. 11	CONSORCIO AGUAS DE SANTA MARTA	96,4102417

De conformidad con la evaluación de la propuesta económica del proponente ubicado en el primer lugar del orden de elegibilidad, se determinó que el valor a adjudicar de tres mil novecientos cuarenta y un millones, setecientos cincuenta y seis mil, doscientos cincuenta y seis pesos (\$3.941.756.256,00) MCTE, dicha contratación será realizada con cargo al contrato interadministrativo **No. 159 de 2013**.

Decisión Del Comité Fiduciario

Con base a las recomendaciones y orden de elegibilidad presentadas por la Dirección de Contratación con fundamento en los informes de verificación de requisitos habilitantes y de evaluación y calificación, y el concepto de NO objeción emitido por el MVCT, los miembros del Comité Fiduciario, aprueban, seleccionan y adjudican al proponente **INAR ASOCIADOS S.A.**, la convocatoria No. PAF-ATF-C-046-2015, cuyo objeto es contratar "LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DE LA CONSULTORIA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA SOLUCIÓN DEFINITIVA DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA". De esta manera instruyen a la Fiduciaria Bogotá S.A., para que en su calidad de vocera del fideicomiso inicie los trámites necesarios para realizar la contratación del proponente **INAR ASOCIADOS S.A.**, por el valor de su oferta económica, la cual asciende a la suma de **TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$ 3.941.756.256,00) MCTE**, dicha contratación se realizará con cargo al contrato interadministrativo **No. 159 de 2013**.

3. Propositiones y Varios

 <p>Fiduciaria Bogotá</p>	<p>ACTA No. 285 DEL COMITÉ FIDUCIARIO FIDEICOMISO FIDUBOGOTÁ ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER</p> <p>Sesión Presencial de fecha 17 de Junio de 2016</p>	<p>CÓDIGO: FB-PSFA-FOR-042</p>
---	--	--------------------------------

Agotado el orden del día, se da por terminado el Comité Fiduciario a las 9:10 a.m.

Verificación de Eficacia:

Duración real / Duración programada: 8 Minutos
% de cumplimiento del orden del día: 100%
% de logro de objetivos: 100%